

Setembre

2011



NOVA POLICIA

Més de 20.000 delegats/des a l'acte sindical organitzat per CCOO

CCOO va retransmetre en directe l'acte sindical que va tenir lloc en el Palau de Vistalegre, al que varen assistir més de 20.000 delegats i delegades sindicals de tot el país.

L'acte es va desenvolupar en un clima de forta emoció. L'abarrodat Palau de Vista Alegre de Madrid ha volgut reivindicar la història i el present del sindicalisme enfront dels atacs que està sofrint en els últims temps. L'acte va estar conduït per l'actriu Esperanza Elipe i abans de la intervenció del secretari general de CCOO, Ignacio F. Toxo, el cantant Luis Eduardo Aute va aconseguir que les més de 20.000 persones li acompanyessin amb la cançó "A l'Alba".

Toxo, ha remarcat que *"anem alçar la nostra veu i difondre les nostres iniciatives i propostes, enmig d'aquest recital de polítiques d'ajust i retallades que s'està duent a terme. Ho direm alt i clar: Amb nosaltres hi ha futur"*

L'acte sindical convocat per CCOO té com a finalitat *"llançar un missatge clar a la societat i a les forces polítiques sobre les alternatives del sindicat, enfront de les polítiques d'ajust i per a la defensa del model*

social i els drets laborals, en l'avantsala d'un nou cicle polític i econòmic".

En aquest sentit, les línies de treball que CCOO s'ha marcat per als propers mesos, assenyalades pel secretari general de CCOO, inclouen la proposta de *"un gran pacte per l'ocupació"* a través de diversos escenaris de negociació, a fi de donar un canvi de rumb a les polítiques que han fracassat i que tenen com a màxima expressió els gairebé cinc milions d'aturats i la pèrdua de prestacions de l'Estat de benestar.

Un gran pacte per l'ocupació, l'economia i la cohesió social que CCOO porta reclamant des de l'inici de la crisi, i que inclouria un pacte de rendes; una veritable reforma fiscal; la reforma del sistema financer i un acord per regular els preus que més influeixen en la cistella de la compra de les economies més modestes, especialment aliments bàsics,



Acte sindical organitzat per CCOO que al Palau de Vistalegre de Madrid



transport, habitatge, electricitat i gas.

Respecte a l'ocupació juvenil, el pacte que proposa

CCOO pretén recuperar, així mateix, el debat entorn de la proposta d'un model dual de formació i ocupació, com a fórmula que permeta als joves incorporar-se al mercat de treball en bones condicions.

El secretari general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, va assenyalar que "el pacte per l'ocupació que proposa CCOO és necessari, governe qui governe, per frenar el greu problema de la desocupació, i en



particular la situació de les persones més joves, de major edat i aturats de llarga durada; perquè

després de les eleccions generals del 20-N el nou Executiu es trobarà amb els mateixos problemes o encara més agreujats".

Estimular l'economia per potenciar la creació d'ocupació i sostenir les bases de l'Estat de benestar (sanitat, educació o serveis públics per a la ciutadania) són tasques prioritàries para CCOO, i aquesta idea és la que ha exposat el secretari general de CCOO davant els més de 20.000 representants sindicals de tot el país que han assistit a l'acte sindical a Madrid.

Representants de l'ASPL-CCOO del PV varen estar presents i varen donar recolzament a aquest acte.



El Sindicato Unificado de Policía (SUP) se une a las movilizaciones



MOVILIZACIONES CONTRA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La organización mayoritaria del Cuerpo Nacional de Policía manifiesta su apoyo a las medidas de presión convocadas por los sindicatos CCOO y UGT y las organizaciones sociales.

El SUP expone los motivos por los que se adhiere a las movilizaciones convocadas contra la reforma constitucional, que secundarán, aunque consideran "prudente" no asistir a ninguna de las medidas con pancartas o signos distintivos con el fin de prevenir posibles incidentes. La organización asegura que plantear un cambio constitucional que no tendrá efectos prácticos hasta 2020 y hacerlo con urgencia y sin un referéndum supone no conocer la realidad social de nuestro país y vulnerar los principios esenciales de la Constitución que se pretende reformar.

Expedientado el policía local que apoyó en público al 15-M

El Ayuntamiento le acusa de "abuso de atribuciones" por haber comentado que era agente.



El Ayuntamiento de Madrid ha expedientado con falta grave a un policía local. En esta ocasión el delito es haber expresado su condición de agente y su solidaridad con el movimiento 15-M durante una asamblea pública realizada en Sol.

El director de Seguridad ha tramitado la propuesta realizada por el inspector jefe de la Policía Municipal, y le acusa de "abuso de atribuciones", cargo del que, de ser considerado culpable y con falta grave podría conllevar una pena de entre tres días y tres meses de suspensión de empleo y sueldo.

El "abuso de atribuciones" que le imputan al agente, que estuvo en la asamblea pública que se celebró en la Puerta de Sol, consistió en expresar el apoyo al movimiento ciudadano conocido como 15M, y manifestar que su profesión era la de policía en Madrid, y que muchos compañeros suyos apoyan sus movilizaciones y asambleas. Y es que para la corporación, el agente cometió "abuso" de pedir respeto; o manifestar que un mundo más humano es posible.

CCOO ha difundido un comunicado en el que califica de "sencillamente intolerable" que los máximos cargos de la Policía Municipal "persigan y castiguen disciplinariamente por 'abuso de atribuciones' a un funcionario que realizó

"manifestaciones libres, veraces y respetuosas fuera de su jornada de trabajo".

CCOO del Ayuntamiento de Madrid, y su agrupación de Policía Municipal, condenan este nuevo "atropello" a los derechos fundamentales a través del aparato disciplinario de la jefatura de la policía madrileña, por la que le sale gratuita la "persecución esperpéntica, grosera y arbitraria" a sus funcionarios en el ejercicio de sus derechos constitucionales. El

Área de Seguridad empieza a acumular un "bochornoso" número de fallos judiciales que así lo confirman.

CCOO entiende que perseguir y castigar disciplinariamente por "abuso de atribuciones" a un funcionario que hace manifestaciones, libres, veraces y respetuosas, fuera de su jornada de trabajo, es "sencillamente intolerable", y demuestra "una total falta de escrúpulos".

Los policías municipales, bomberos, agentes de movilidad, personal del SAMUR, y de los servicios generales, han manifestado su mayor solidaridad con el compañero, así como con su derecho a la libertad de expresión.

SU INTERVENCIÓN

Durante una de las masivas asambleas celebradas en Sol, el agente tomó el turno de palabra y el micrófono para dirigirse a los presentes. Tras apenas un minuto de intervención, manifestó formar parte de la policía municipal y reconoció que, junto a él, eran muchos los agentes 'indignados' que apoyaban al 15-M. Sin embargo, recalcó que su discurso era "un mensaje personal" y que "hablaba en su nombre y solo en su nombre".

Acceso al vídeo:

<http://youtu.be/ToQ3MvNCJXE>

CCOO propondrá al colectivo policial como prioritario para el anticipo de la edad de jubilación

CCOO considera que no es suficiente la respuesta de Dirección General de la Seguridad Social a la solicitud de anticipar la edad de jubilación de los policías, presentada por los sindicatos tras la concentración del 28 de junio, y propondrá que este colectivo sea uno de los que se consideren prioritarios en la actual negociación en la Mesa General de la Seguridad Social.

Ante la respuesta recibida por parte de la Dirección General de la Seguridad Social a la solicitud presentada por los sindicatos después de la concentración de delegados y delegadas de la Policía Local y Autónoma, celebrada el pasado 28 de junio.

La Coordinadora Federal de Policías Autonómicas y Locales de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, la actual crisis tiene bases estructurales y sus dinámicas son de carácter global. Lo que no debe ser una excusa para exigir, por tanto, respuestas estructurales y globales que procuren la configuración de un nuevo modelo social donde la seguridad, como derecho de la ciudadanía, sea eficiente y de calidad.

La situación en la que se encuentran las policías autonómicas y locales, en cuanto a la necesidad del colectivo de poder acceder al anticipo de la edad de jubilación requiere un planteamiento preventivo además de paliativo, que evite una cronificación de situaciones presentes o futuras y, por otro lado, un enfoque de garantías generales a nivel estatal donde se garanticen los servicios de seguridad públicos donde primen siempre los criterios de economía, eficacia y eficiencia.

Por ello, la Coordinadora Federal de Policías Autonómicas y Locales de la FSC-CCOO



considera que la respuesta del ministerio a las últimas propuestas de los sindicatos no es lo suficientemente positiva como para poder seguir avanzando, ya que la citada contestación no plantea ninguna solución a la reivindicación sindical y vuelve a remitir a la posible aprobación de un decreto cuya aprobación a CCOO le parece más que dudosa.

No obstante, CCOO valora positivamente el reconocimiento tácito realizado por el Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de la existencia de la negociación en el seno de la Mesa General de la Seguridad Social con las organizaciones sindicales más representativas, para determinar qué sectores o colectivos prioritarios serán aquellos a los que afectará de manera inmediata el futuro decreto, entre los que se encuentran los colectivos de policías autonómicas y locales.

Consecuentemente, la Coordinadora Federal de Policías Autonómicas y Locales de la FSC-CCOO propondrá en la Mesa General de la Seguridad Social la necesidad de reforzar las propuestas que conduzcan al reconocimiento de la profesión policial como colectivo prioritario y sea, por tanto, reconocido e incluido para la aplicación inmediata de los coeficientes reductores que permitan el anticipo de la edad de jubilación de policías autonómicos y locales.

